

**EL CENTRO PROFESIONAL
INDÍGENA DE ASESORÍA,
DEFENSA Y TRADUCCIÓN,**

A. C.

INDIGENA DE ASESORIA

DEFENSA Y TRADUCCION A.C.



FOROS REGIONALES



CONSULTAS REGIONALES SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA
PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

OBJETIVO GRAL.

■ TRES FOROS REGIONALES

METAS

■ DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA

OBJETIVOS
ESPECÍFICOS

■ PRIMER FORO
LA COSTA
SANTIAGO JAMILTEPEC

■ TERCER FORO
VALLES CENTRALES
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

■ SEGUNDO FORO
LA MIXTECA
HEROICA CD.TLAXIACO

■ **BENEFICIARIOS**

■ DIRECTOS

METODOLOGÍA DE TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS

■ INDIRECTOS

DENOMINADO



- **CONSULTAS REGIONALES SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**

EL CENTRO PROFESIONAL INDÍGENA DE ASESORÍA, DEFENSA Y TRADUCCIÓN, A. C.



• **CONSIDERA:**

- Importante generar espacios de consultas directas con los actores del sistema de procuración y administración de Justicia, en el cual participen:
- Autoridades comunitarias, ejidales o comunales
- Investigadores
- Jueces
- Ministerios públicos, entre otros actores involucrados en materia de acceso a la justicia para los indígenas.
- Todo con la finalidad de consensuar propuestas concretas, sobre reformas necesarias para hacer efectivas las garantías en el acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas consagradas en diversa normas de orden nacional, estatal e internacional.

JUSTIFICACIÓN BASADA EN UN DIAGNÓSTICO



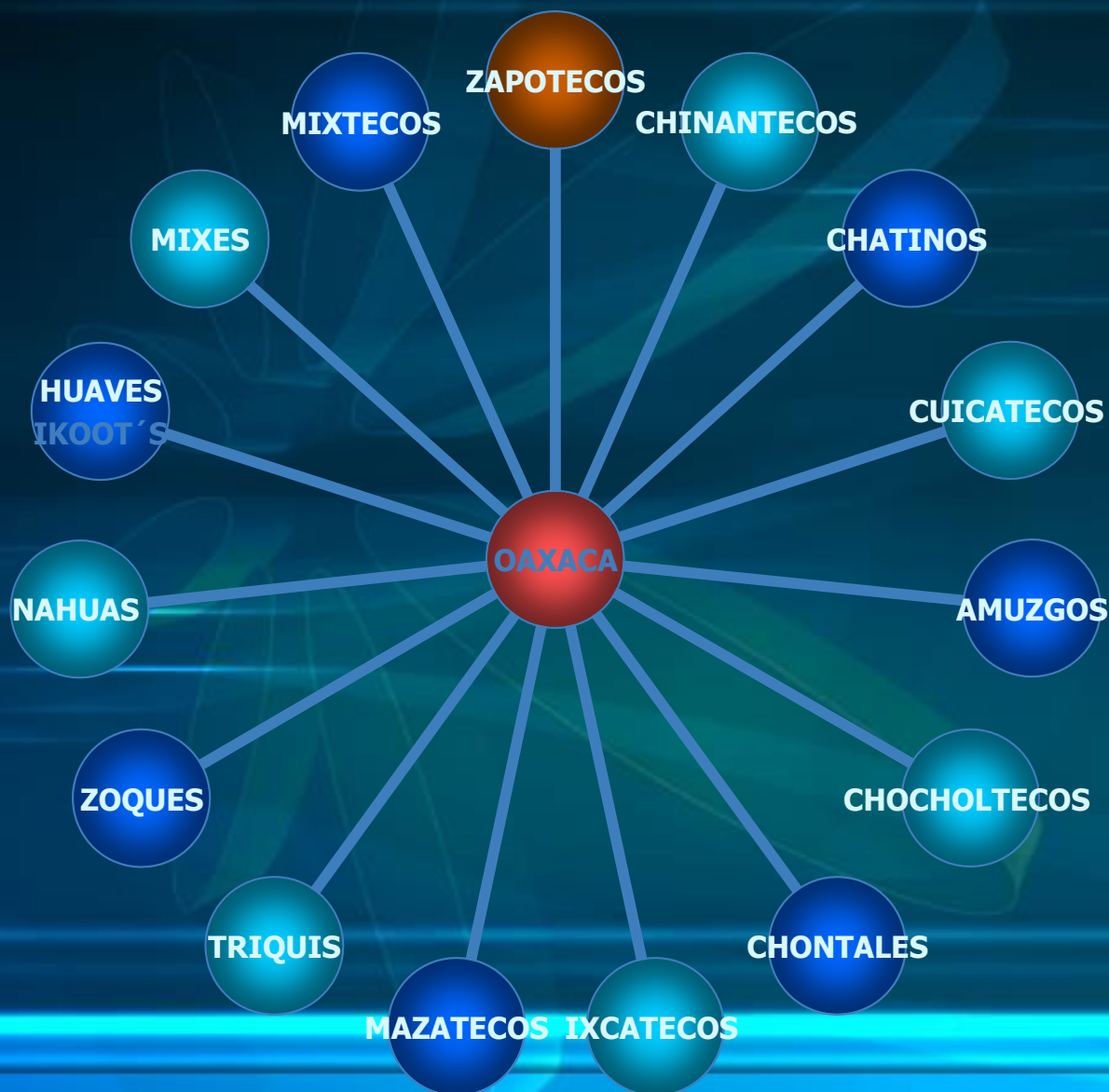
- Cada pueblo tiene una historia, cultura, lengua, religión, manifestaciones artísticas, instituciones, regímenes jurídicos y de administración de justicia propias.



EL ESTADO

- Debe favorecer que la acción institucional impulse la participación de los pueblos y comunidades indígenas y respete sus formas de organización interna, para alcanzar el propósito de fortalecer su capacidad de ser los actores decisivos de su propio desarrollo.
- Oaxaca es una de las entidades federativas con una vasta riqueza pluricultural, ya que agrupa 16 pueblos étnicos equivalente a 1 091 502 de hablantes de lengua indígena según el conteo 2005 del INEGI. La CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, en su artículo 16, párrafo II, solamente reconoce a 15 pueblos indígenas como lo son: AMUZGOS, CUICATECOS, CHATINOS, CHINANTECOS, CHOCHOLTECOS, CHONTALES, HUAVES, IXCATECOS, MAZATECOS, MIXES, MIXTECOS, NAHUAS, TRIQUES, ZAPOTECOS Y ZOQUES.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA RECONOCE LOS SIGUIENTES PUEBLOS INDÍGENAS.



DIAGNÓSTICOS EMITIDOS POR PARTE DE INSTANCIAS

NACIONALES E INTERNACIONALES



- “Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de sus integridad”; esta acción deberá incluir medidas: “que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población” “que promuevan la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones y sus instituciones...”.

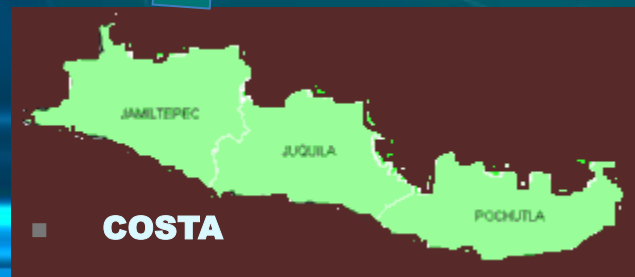
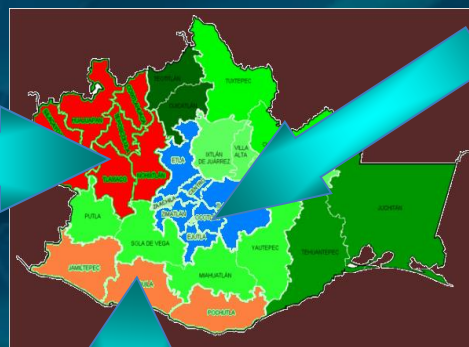
RECOMENDACIONES DEL DOCTOR RODOLFO STAVENHAGEN

Relator especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas.



- ***“... Deberá revisarse a fondo, con criterios amplios y flexibles, el sistema de procuración y administración de justicia para los indígenas a nivel nacional, con amplia participación de estos”.***

DELIMITACIÓN DE ÁREA GEOGRÁFICA



I. REGIÓN MIXTECA: FORO EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.

MIXTECA

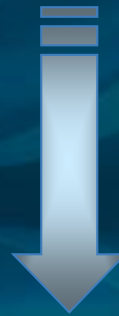


DISTRITOS

1. TLAXIACO
2. NOCHIXTLÁN
3. JUXTLAHUACA
4. HUAJUAPAN
5. SILACAYOAPAM
6. TEPOSCOLULA
7. COIXTLAHUACA

II.- REGIÓN COSTA: FORO EN LA VILLA DE SANTIAGO JAMILTEPEC.

COSTA



DISTRITOS

JAMILTEPC

JUQUILA

POCHUTLA



III.- REGIÓN VALLES CENTRALES: FORO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ.

VALLES CENTRALES



DISTRITOS

- ETLA
- CENTRO
- ZAACHILA
- OCOTLÁN
- TLACOLULA
- EJUTLA
- ZIMATLÁN

DE MANERA DIRECTA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SON LOS SIGUIENTES

AUTORIDADES Y ORG. CIVILES

PRIMER FORO

REGION COSTA: 72 Personas
PODER EJECUTIVO 5
PODER JUDICIAL 15
PODER LEGISLATIVO 2
AUTORIDADES INDÍGENAS 30
ASOCIACIONES CIVILES 20

TERCER FORO

REGION
VALLES CENTRALES: 100 Personas
PODER EJECUTIVO 15
PODER JUDICIAL 15
PODER LEGISLATIVO 10
AUTORIDADES INDÍGENAS 40
ASOCIACIONES CIVILES 20

SEGUNDO FORO

REGION MIXTECA: 72 Personas
PODER EJECUTIVO 5
PODER JUDICIAL 15
PODER LEGISLATIVO 2
AUTORIDADES INDÍGENAS 30
ASOCIACIONES CIVILES 20



DE MANERA INDIRECTA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SON LOS SIGUIENTES

POBLACIÓN INDÍGENA

PRIMER FORO

REGION COSTA:

AMUZGO: 4 678 corresponde al 42%
CHATINO: 4 2477 corresponde al 3.89%

TERCER FORO

REGION VALLES CENTRALES

ZAPOTECO:
357 134 corresponde al 32.7%

SEGUNDO FORO

REGION MIXTECA:

MIXTECO: 242 049 corresponde al 22.17%
TRIQUI: 18 292 corresponde al 1.67%

OBJETIVO GENERAL

Realizar foros de consulta regionales incluyentes y participativos, con autoridades comunitarias, poder judicial, Procuraduría General de Justicia, sociedad civil, entre otros actores involucrados en materia de acceso a la justicia para los indígenas, a fin de proponer iniciativas de reforma en materia de procuración y administración de justicia, así como en el fortalecimiento de la jurisdicción indígena en un marco tendiente a lograr el pleno ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de las recomendaciones internacionales sugeridas al respecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a).- Realizar el primer foro de consulta regional en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, mediante mesas de trabajo y la aplicación de los instrumentos, para proponer reformas en materia de acceso a la justicia para indígenas.

b).- Realizar el segundo foro de consulta regional en la villa de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, mediante mesas de trabajo y la aplicación de los instrumentos, para proponer reformas en materia de acceso a la justicia para indígenas.

c).- Realizar el tercer y último foro de consulta regional en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante mesas de trabajo y la aplicación de los instrumentos, para proponer reformas en materia de acceso a la justicia para indígenas.

d).- Obtener un sistema de consulta incluyente y participativo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

e).- Generar corresponsabilidad institucional, comunitaria, así como con los organismos de la sociedad civil para solucionar las problemáticas en esta materia.

f).- Entregar propuestas concretas al poder legislativo estatal sobre las necesidades de justicia expuestas en las mesas de trabajo.

g).- Informe final, gaceta informativa y memorias de las consultas.



METAS O PRODUCTOS CUANTIFICABLES

■ METAS

a).- 1 Foro regional en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

b).- 1 Foro regional en la Ciudad de Santiago Jamiltepec, Oaxaca.

c).- 1 Foro regional en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

d).- 1 Gaceta Informativa y memoria de las actividades realizadas.



METODOLOGÍA DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

BIENVENIDA

PRESENTACIÓN

CONFERENCIA

MESAS REDONDAS

Objetivo General
de las Mesas de Trabajo

Ámbito de las Mesas de Trabajo

CONCLUSIONES



I.- BIENVENIDA

- Corresponderá a la Institución organizadora dar la bienvenida al evento a cada uno de los participantes.



II.- PRESENTACIÓN

- Al igual que la bienvenida, puede ser a cargo de la institución organizadora, o bien a cargo de la Autoridad Local de la región de que se trate, dando a conocer de forma general los lineamientos bajo los cuales se pretende agotar la consulta, así como los objetivos que pretenden obtenerse de esta consulta.



III.-CONFERENCIA

“EL DEFENSOR BILINGÜE COMO EJE DE UNA ADECUADA DEFENSA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN PROCESOS JURISDICCIONALES”.

- El tema de la conferencia es importante, pues es el preámbulo para eventualmente obtener un buen desarrollo y resultado dentro de las mesas de trabajo. La conferencia, es pues, punto medular para que los participantes de la consulta se sensibilicen e involucren en las actividades a realizar, de lo contrario, la consulta no tendrá el efecto esperado. Por lo tanto, el tema de la conferencia como el ponente de la misma, deberán ser enfáticos en cuanto a informar sobre las recomendaciones en cuanto a las reformas sobre procuración y administración de justicia.



IV.- MESAS REDONDAS

- Se ha optado por las mesas de trabajo como actividad idónea para la realización de la consulta, pues no solo involucra a los participantes, sino que los resultados y propuestas que se obtengan con respecto al tema que se trate, se obtienen de forma directa.
- Para la realización de ésta consulta, las mesas de trabajo será la actividad principal de la consulta, pues de ahí se obtendrán las diversas opiniones de los sectores interesados con respecto a sus necesidades comunitarias sobre el acceso a la administración y procuración de justicia y a la vez sobre el acceso a la justicia propia de los pueblos indígenas; así como las características que debe reunir tanto el instituto a crear, como los probables traductores. Para las mesas de trabajo se distribuirán cuestionarios relacionados al tema de la consulta, sobre los que deben trabajar los integrantes de cada mesa



OBJETIVO GENERAL DE LAS MESAS DE TRABAJO

- Propiciar un medio de vinculación y consenso para que los y las participantes de la consulta principalmente indígenas compartan experiencias, información y propuestas para la creación y análisis, así como los procesos en los cuáles deben darse las reformas necesarias sobre el acceso a la justicia para los pueblos indígenas.



ÁMBITO DE LAS MESAS DE TRABAJO

- 1.- Análisis con respecto a la adecuada defensa en relación a los integrantes de un pueblo o comunidad indígena; sus características, situación actual de los indígenas, el derecho a la traducción y defensa bilingües, etc.
- 2.- Mecanismos necesarios e idóneos para una efectiva defensa, en relación a los pueblos y comunidades indígenas y propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia en materia indígena (creación de instituciones, departamentos, etc., de defensores bilingües, características que deben reunir).



V.- CONCLUSIONES

- En esta etapa corresponde al relator, con base en las respuestas obtenidas de los participantes, recopilar y conjuntar los resultados; posteriormente exponer a la totalidad de los participantes, mediante sesión plenaria, los resultados finalmente obtenidos.



CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / MES	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Planeación de actividades y Preparación de foros	X						
Primer Foro		X					
Segundo Foro			X				
Tercero Foro				X			
Sistematización de información					X		
Redacción de propuestas						X	
Elaboración de informe final y entrega del mismo a las comunidades y a la CDI.							X

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Reunión de planeación	Oaxaca de Juárez.	15/Mayo/07
Planeación de primer foro	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	22/Mayo/07
Planeación del segundo foro	Santiago Jamiltepec	29/Mayo/07
Planeación del tercer foro	Oaxaca de Juárez	05/Junio/07

PRIMER FORO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Visita de reconocimiento	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	04/Jul/07
Visita de Concertación	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	14/Jul/07
Foro	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	28/Jul/07

SEGUNDO FORO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Visita de reconocimiento	Santiago Jamiltepec	04/Agost/07
Visita de Concertación	Santiago Jamiltepec	18/Agost/07
Foro	Santiago Jamiltepec	31/Agost/07

TERCER FORO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Visita de reconocimiento	Oaxaca de Juárez	06/Sept/07
Visita de Concertación	Oaxaca de Juárez	15/Sept/07
Foro	Oaxaca de Juárez	29/Sept/07

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Sistematizar la información obtenida de los foros	Oaxaca de Juárez.	Del 1 de octubre al 20 de octubre.
Reunión de análisis de información por parte de CEPIADET.	Oaxaca de Juárez.	25 de octubre.

ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Redacción de propuestas concretas sobre la información obtenida	Oaxaca de Juárez	1 de noviembre al 15 de noviembre
Reunión con investigadores	Oaxaca de Juárez	21 de noviembre de 2007
Reunión con instituciones	Oaxaca de Juárez	25 de noviembre de 2007

ELABORACIÓN DE INFORME FINAL Y ENTREGA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Elaboración del Informe final.	Oaxaca de Juárez.	Del 1 al 29 de Diciembre de 2007.